

Expte: 3370/2025

Acuerdo de la Comisión de Selección del proceso selectivo para la constitución de una lista de espera extraordinaria de Maestra/o de Educación Infantil del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, en el grupo/subgrupo de clasificación profesional A2, por el sistema selectivo de oposición.

Reunida la Comisión de Selección del proceso selectivo para la constitución de una lista de espera extraordinaria de Maestra/o de Educación Infantil del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, en el grupo/subgrupo de clasificación profesional A2, por el sistema selectivo de oposición, en fecha 5 de junio de 2025 a las 13,30 horas, en el despacho de la jefa del Servicio Administrativo de Cultura y Educación, en el Torreón Fortea, la misma ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.- Concesión de calificaciones del primer ejercicio.-

Conceder las calificaciones al primer ejercicio de la oposición que constan en el documento de calificaciones (Anexo IV). La Comisión de Selección determina que la puntuación mínima para superar el primer ejercicio es de 2,5 puntos sobre los 5 totales de la misma, declarando eliminados del proceso selectivo a aquellos aspirantes que no han alcanzado la puntuación mínima, de conformidad con la Base 6.1.

Segundo.- Publicación.-

Ordenar se proceda a la publicación de las calificaciones otorgadas en el primer ejercicio, en el tablón de anuncios del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas y en la página web del mismo.

Tercero.- Copia del examen y revisión de la calificación concedida.-

Comunicar a todas las personas participantes en el proceso selectivo que disponen de 2 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente acta, a los efectos de formular y presentar petición de copia del examen realizado, así como de revisión de la calificación obtenida en el primer ejercicio.

Cuarto.- Gestión de solicitudes de copia de examen.-

Autorizar al titular de la secretaría de esta Comisión de Selección y al personal auxiliar colaborador para que procedan en los supuestos de solicitudes de copia del examen realizado, a la entrega a la persona interesada de la correspondiente copia del mismo.

Quinto.- Aprobación de la plantilla provisional del segundo ejercicio y publicación de la misma.-

Aprobar la plantilla provisional de respuestas correspondientes al segundo ejercicio de la oposición para la constitución de una lista de espera extraordinaria de Maestra/o de Educación Infantil del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, en el grupo/subgrupo de clasificación profesional A2, y que se adjunta a este acta como Anexo V. Publicar dicha plantilla provisional en en la página web municipal y en el tablón de anuncios del Patronato.

Sexto.- Alegaciones a la plantilla provisional del segundo ejercicio. - Conceder un plazo de 2 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la plantilla provisional del segundo ejercicio, a los efectos de poder formular y presentar las personas interesadas aquellas

peticiones de aclaración de actuaciones del órgano seleccionador en la celebración del segundo ejercicio que se estime conveniente, así como alegaciones a preguntas o cuestiones planteadas en dicha prueba.

I. C. de Zaragoza, a fecha de firma electrónica.